



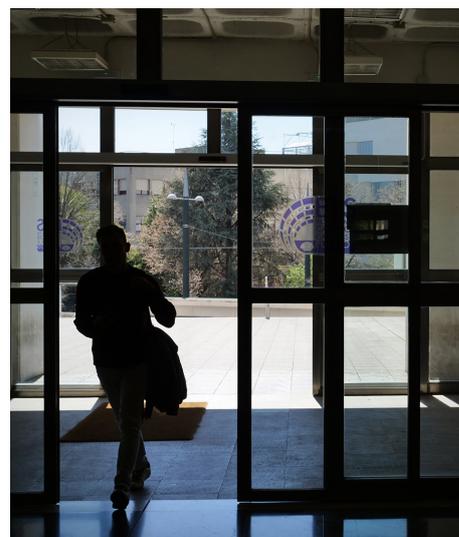
Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo (PTA) 2023

Hasta el ~~Mié~~, **14/12/2023** - 14:00

Dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 21-23, se presenta la convocatoria de Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo (PTA) 2023. El objetivo de estas ayudas es incentivar la contratación laboral de personal técnico de apoyo en organismos de investigación y van destinados a dar soporte en el manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas.

- [Más información en la página web del ministerio.](#)



Plazo de solicitud: 29/11/2023 hasta el 14/12/2023 a las 14:00 horas

Requisitos: se requiere estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones

- Titulación universitaria: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado, Master, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica.
- Titulación en el marco de la formación profesional del sistema educativo: Técnico Superior.

Las solicitudes de participación las presentan los centros de I+D incluyendo en ellas a las personas participantes. La selección se fundamenta en un proceso de concurrencia competitiva, siendo, los criterios de evaluación de las solicitudes los siguientes:

1. Trayectoria científico-técnica del candidato/a (0-30)

1.1. Aportaciones científico-técnicas del candidato/a (0-20)

1.2. Adecuación del candidato/a las actividades de investigación a desarrollar (0-10)

2. Impacto (0-70)

2.1 Impacto sobre la actividad científica del centro de destino o sobre los servicios de I+D+I de la entidad (0-50)

2.2. Impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato/a (0-20)

Los candidatos, **una vez completen la tramitación on-line de su solicitud**, deben enviar al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (@email):

- El formulario definitivo que se les genera, el cual deben firmarlo electrónicamente.
- Un documento donde un profesor/investigador de la UGR que vaya a avalar su solicitud deje constancia expresa de este hecho. Pueden usar el modelo que se adjunta:
 - [Modelo de aval.docx](#)